



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ

SEV
SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
DE VERACRUZ

COVEICYDET
CONSEJO VERACRUZANO DE INVESTIGACIÓN
CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

CONVOCATORIA “Cuentos con ciencia: niñas y mujeres que transforman el mundo”

El Gobierno del Estado de Veracruz, a través del Consejo Veracruzano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (COVEICYDET), con fundamento en los artículos 11, fracciones I, II, III, VII, X, XIV y XX; 14 y 30 fracción I, II, IV, VII, XI, XVI y XVIII, de la Ley Número 869 del Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con el propósito de consolidar capacidades regionales que impulsen el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al progreso del estado y al incremento de la competitividad, a partir del desarrollo humanista, científico y tecnológico:

CONVOCA

A alumnas que cursen primaria y secundaria en Instituciones de Educación Básica de la Entidad Veracruzana, a participar en la convocatoria para la elaboración de cuentos cortos sobre niñas y mujeres en la ciencia.

OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA

Impulsar las habilidades creativas, el pensamiento crítico y el empoderamiento de las niñas y adolescentes veracruzanas, mediante la creación de cuentos cortos que representen a niñas, adolescentes, jóvenes y mujeres como protagonistas en el mundo de la ciencia, con el fin de visibilizar el papel de las mujeres como referente en disciplinas científicas, desde la mirada y voz de las propias niñas y adolescentes autoras.

Esta convocatoria busca incentivar la participación de niñas y adolescentes en la narrativa literaria y científica, promoviendo la igualdad de género, la imaginación y la apropiación del conocimiento científico, como herramienta de transformación social.

BASES

I. POBLACIÓN A LA QUE VA DIRIGIDA

Alumnas que estén cursando la educación primaria y secundaria, inscritas en alguna Institución de Educación Básica pública y/o privada, con domicilio fiscal dentro del territorio veracruzano, que cumplan con los requisitos y documentos señalados en la presente convocatoria.



II. CONSIDERACIONES

Se seleccionarán un máximo de 20 cuentos cortos que cumplan con los criterios de evaluación solicitados, para formar parte de la primera edición en formato físico del libro “Cuentos con ciencia: niñas y mujeres que transforman el mundo”

Los productos literarios que cumplan con los criterios de evaluación, pero que no alcancen a incluirse en la versión física, serán publicados en el repositorio virtual de “Cuentos con ciencia: niñas y mujeres que transforman el mundo”, que se encontrará en la página del este Consejo.

Se otorgará reconocimiento a las autoras cuyos cuentos se seleccionen para la versión física del libro.

Se otorgará constancia de participación a todas las autoras cuyos cuentos se incluyan en el repositorio virtual.

Las autoras cuyo trabajo sea seleccionado para su versión física, deberán contribuir con alguna actividad del COVEICYDET, con el objeto de compartir su experiencia.

III. REQUISITOS

La aspirante deberá:

1. Tener entre 10 y 15 años de edad.
2. La autoría debe ser individual
3. Tema central: Niñas científicas (puede ser ficción o basado en hechos reales)
4. Extensión máxima: 2 cuartillas T/C
5. Idioma: español
6. Lenguas originarias: En el caso de que la autora pertenezca a una comunidad Indígena y su Lengua Materna, sea una diferente al español, puede, si así lo desea, escribir el cuento en ambas lenguas: Materna y español; o solo escribir su versión en español.
7. Formato: Word o PDF, letra Arial 12, interlineado 1.15
8. Realizar registro de documentación oficial y del producto literario en la liga correspondiente.



IV. DOCUMENTACIÓN OFICIAL

A) Aspirante:

1. Clave Única de Registro de Población (CURP).
2. Constancia que acredite la inscripción a la Institución de Educación Pública y/o Privada con domicilio fiscal dentro del territorio veracruzano.

B) Persona tutora:

1. Identificación oficial (Credencial de Elector, Pasaporte, Cartilla Militar, licencia de conducir vigente)
2. Permiso de cesión de derechos firmado por la autora y la persona tutora. (Anexo 1)
3. Permiso de uso de imagen, firmado por la persona tutora. (Anexo 2)

V. REGISTRO DE DOCUMENTACIÓN

El registro y la documentación deberá ser cargada en el siguiente enlace: <https://ciencia.covecyt.gob.mx/cuentos-con-ciencia/> no se recibirá documentación por otro medio.

VI. PROCESO DE REVISIÓN Y SELECCIÓN

1. Una vez recibida la solicitud de participación se revisará que cumpla con todos los requisitos y documentación estipulada en la presente convocatoria de acuerdo con lista de control.
2. El H. Comité Evaluador, seleccionará las propuestas, tomando como base los criterios de evaluación.
3. El COVEICYDET enviará a las personas interesadas a través de correo electrónico el oficio de notificación de recepción del cuento corto, como parte de la primera edición de "Cuentos con ciencia: niñas y mujeres que cambian el mundo".
4. El COVEICYDET enviará a las personas interesadas a través de correo electrónico, el oficio de notificación de aceptación del cuento para incluirse en la versión física del libro.
5. Las solicitudes que no cumplan con todos los requisitos y documentación anexa recibirán por correo electrónico una notificación de No Procedencia.
6. Los resultados emitidos por el H. Comité evaluador serán inapelables.



VII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El H. Comité evaluador, valorará los siguientes aspectos:

- Originalidad y creatividad del cuento (no se aceptarán cuentos escritos con IA).
- Presencia de **personajes femeninos diversos** y con roles científicos activos.
- Estructura del relato (partes del cuento)
- Calidad narrativa (coherencia textual)
- Enfoque en la **igualdad de género, equidad, y empoderamiento femenino**. (Que no reproduzca roles y estereotipos de género)
- Nivel de reflexión sobre los estereotipos de género en la ciencia

VIII. CALENDARIO DE LA CONVOCATORIA

Fecha de apertura de convocatoria	A partir de su publicación
Fecha de cierre	20 junio 2025
Notificación de resultados	15 julio 2025

IX. RESTRICCIONES

1. El COVEICYDET se reserva el derecho de rechazar las solicitudes que no cumplan con lo señalado en la presente convocatoria.
2. Causales por las que NO se considerarán las solicitudes para valoración:
 - a) Aquellas solicitudes entregadas por medios diferentes al establecido en la presente convocatoria.
 - b) Aquellas solicitudes con documentación ilegible y/o que carezcan de veracidad en el contenido.
3. Entregar la documentación no garantiza la publicación del cuento, en cualquiera de las dos versiones, ya sea física o virtual.

X. CONFIDENCIALIDAD Y MANEJO DE LA INFORMACIÓN

La información que se reciba con motivo de la presente Convocatoria estará sujeta a lo dispuesto por la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Ley General de Datos Personales y Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ

SEV
SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
DE VERACRUZ

COVEICYDET
CONSEJO VERACRUZANO DE INVESTIGACIÓN
CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

El COVEICYDET establecerá los mecanismos necesarios para asegurar la confidencialidad de la información contenida en las propuestas presentadas, tanto en la fase de revisión como de seguimiento, siempre y cuando se considere información de carácter confidencial en términos de las leyes aplicables a la materia.

RESPONSABLE DEL PROGRAMA

Mtra. Elena Barcelata Lagunes
Jefa de la Unidad de Género del COVEICYDET

MAYORES INFORMES

Consejo Veracruzano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (COVEICYDET).

Ubicado en Av. Rafael Murillo Vidal, No. 1735, col. Cuauhtémoc, Código Postal 91069 en la ciudad de Xalapa - Enríquez, Veracruz.

Correo electrónico: cuentosciencia@coveicydet.gob.mx

Tel: (228) 841 3670, 841 9773, 813 8439 y 688 5803 Extensión 100

Horario de atención: lunes a viernes de 9:00 a 14:00 y 15:00 a 17:00 horas.

Los términos de la presente Convocatoria se emiten en congruencia con lo establecido en la Ley de Ciencia y Tecnología y demás disposiciones aplicables en la materia. Los resultados de las evaluaciones sólo podrán ser cuestionados en el marco que se señala en la presente Convocatoria y disposiciones aplicables.

Xalapa, Veracruz, 26 de mayo de 2025



AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE LA CONVOCATORIA DEL CAMPAMENTO DE EMPODERAMIENTO CIENTÍFICO 2025

El Consejo Veracruzano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, con domicilio en la Avenida Rafael Murillo Vidal No. 1735, Col. Cuauhtémoc, C.P. 91069 de la ciudad de Xalapa, Veracruz, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione.

Sus datos personales serán utilizados para las siguientes finalidades: a) integrar registro de beneficiarios; b) generar datos estadísticos; c) generar reporte técnico; d) generar reporte financiero. Se comunica que no se efectuarán tratamientos adicionales.

Le informamos que sus datos personales son compartidos con las personas, empresas, organizaciones y autoridades distintas al sujeto obligado, para los fines que se describen a continuación:

Destinatario de los datos personales	País	Finalidad
Gobierno del Estado de Veracruz	México	Informes técnicos, reportes y estadísticas
Secretaría de Educación de Veracruz	México	Informes técnicos, reportes y estadísticas
Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior	México	Informes técnicos, reportes y estadísticas
Secretaría de finanzas y Planeación	México	Informes técnicos, reportes y estadísticas
Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz	México	Informes técnicos, reportes y estadísticas
Despachos externos habilitados por la Contraloría General del Estado de Veracruz	México	Informes técnicos, reportes y estadísticas

--

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia, vía Plataforma Nacional Transparencia disponible en <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio>, o por correo electrónico transparencia@coveicydet.gob.mx

Puede consultar el aviso de privacidad extenso en:
<https://ciencia.coveicyt.gob.mx/cuentos-con-ciencia/>